

*Junta Electoral
Proceso Electoral 2020
Acta designación mesas electorales*

En la localidad de Barcelona, la Junta Electoral de la FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE FÚTBOL AMERICANO, nombrada por la Comisión Delegada de fecha 12 de marzo de 2020, en uso de sus atribuciones, de acuerdo con el procedimiento establecido en el artículo 26 del Reglamento Electoral de la FEFA, designa a los miembros de las mesas electorales para las votaciones a miembros de la Asamblea General de la FEFA de 25 de noviembre de 2020, que serán los siguientes:

1.- ESTAMENTO DE CLUBES (MÁXIMA CATEGORÍA)

Presidente: ASOCIACION MURCIA COBRAS

2.- ESTAMENTO DE DEPORTISTAS TACKLE (Circunscripción Estatal)

Presidente: Francisco José Bedia Mallenco

Suplente 1: José Miguel Guerrero Pérez

Suplente 2: Pedro Mancebo Urbano

Secretario: Lydia Ballesta Rueda

Suplente 1: Rafael Ramón López

Suplente 2: Ismael López Beltran

Miembro por Sorteo: Viviana Cardona Banegas

Suplente 1: María García Carrillo

Suplente 2: Saúl Sebastián Rosero Valencia

3.- ESTAMENTO DE TÉCNICOS (Circunscripción Estatal)

Presidente: Antonio Soler Martin

1er Suplente: Santos Faura Palacín

2º Suplente: Jordi Soler Valoria

Secretario: Marcos Guirles Ramírez

1er Suplente: Emma Saez García

2º Suplente: Daniel Colomer Cirera

Miembro por Sorteo: Lorena Atienza Jiménez

1er Suplente: Alfredo Ruiz Lapayre

2º Suplente: Xavier Mestre Palau

4.- ESTAMENTO DE ÁRBITROS (Circunscripción Estatal)

Presidente: Francisco Ildelfonso Lara Raigada

1er Suplente: Francisco José Soler Pérez

2º Suplente: Joan Nogues Forgas

Secretario: Tomás Joaquín Martínez Fainberg

1er Suplente: Mirella Ochoa Álvarez

2º Suplente: Lia Serrano Ibáñez

Miembro por Sorteo: Mª Eulalia Florensa Fuster
1er Suplente: Carlos Martin Moguel
2º Suplente: Luis Riaño Nieto

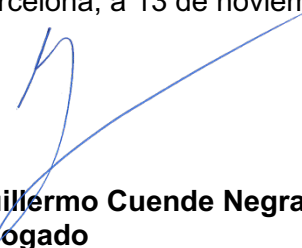
5.- MESA ELECTORAL ESPECIAL para el traslado y custodia del VOTO POR CORREO

- Marcos Guirles Ramírez
- Viviana Cardona Banegas
- Mª Eulalia Florensa Fuster

En los casos en que, de acuerdo con el Reglamento Electoral, no se haya podido designar todos los miembros titulares y suplentes de las mesas electorales, o los miembros designados manifiesten su imposibilidad de acudir a las mesas, corresponderá a la Junta Electoral designar a las personas más adecuadas, de entre el personal disponible propio de la Federación.

Y sin haber más temas que resolver, remarcando que tal y como se establece en el artículo 26.c) del Reglamento Electoral, la participación como miembros de la Mesa Electoral tiene carácter obligatorio, se procede a la redacción de la presente acta y a los efectos legales oportunos.

Barcelona, a 13 de noviembre de 2020



Guillermo Cuende Negra
Abogado
Presidente de la Junta Electoral
Federación Española de Fútbol Americano